

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 2 de septiembre de 2013, de la Dirección General de Financiación, Tributos y Juego, por el que se notifica a la empresa que se cita la Resolución del expediente sancionador de 20 de junio de 2013.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 113 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), 41071 Sevilla.

Interesada: Automáticos Studio y Los Arcos, S.L.

CIF: B-04231213.

Expediente: 04/3344/2012/M/99.

Infracción: Grave al artículo 29.1 de la Ley 2/1986, del Juego y Apuestas.

Fecha acto administrativo: 19 de junio de 2013.

Sanción: Multa de quince mil euros (15.000 euros).

Acto notificado: Resolución del expediente sancionador.

Plaza del recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 2 de septiembre de 2013.- La Directora General, Rosario Gómez García.